



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO
21	246.603
22	FECHA DE PRESENTACION
	5-11-79

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B31B 3/02

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO MONTADOR DE CAJAS DE CARTON

71 SOLICITANTE (S)
Dña. MA. SOLEDAD TORREGROSA GOMIS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. de la Victoria, 16 SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante).-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
15 la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 El objeto de la presente solicitud se refiere,
según se deduce del enunciado, a un aparato montador de ca-
jas de cartón. Se ha concebido con la finalidad de proporció-
nar al mercado y al público en general un aparato montador de
5 cajas de cartón mediante el cual se logra el montaje mecá-
nico de una caja de cartón partiendo de un aparato que com-
prende un alimentador de planchas de cartón con impulsio neu-
mático, las cuales pasan a través de un tren de rodillos gi-
ratorios en cuya disposición son impregnadas de colas las su-
10 perficies que han de quedar pegadas, quedando dispuestas
las planchas de cartón bajo un mandril por el cual son empu-
jadas sobre unos escuadradores que provocan el doblado de
las partes que han de formar las paredes de la caja.

15 En este sentido, el aparato montador de cajas de
cartón que se propone viene caracterizado esencialmente por
que el mandril, en su desplazamiento, después de introducir
las partes a doblar de la caja, en unos soportes que doblan
las pestañas laterales y estrechas y también las solapas cor-
tas y longitudinales, hace tope en una superficie plana y rí-
20 gida de fondo, desde donde el mandril regresa a su posición
elevada, quedando la caja retenida por unas uñetas.

Entonces se provoca el giro de unos cilindros, so-
portados por armaduras, que giran 180º en el eje de dichas
armaduras, provocando la introducción y doblado de las sola-
25 pas de la lámina en el interior de la caja que queda, así
definitivamente formada; retirándose dichos cilindros y ac-
tuando un empujador neumático transversal por el cual es des-
plazada la caja formada y depositada sobre un transportador
extractor.

30 Para ayudar a la interpretación de la i. n. expues-

1 ta se ha confeccionado, a título simplemente explicativo, un
juego de planos que representa la forma más idónea de reali-
zación del aparato montador de cajas de cartón que constitu-
ye el objeto de la presente solicitud.

5 La figura 1ª corresponde a una vista esquemática,
en alzado lateral, de un aparato montador de cajas de cartón,
hecho según el invento. Como puede observarse, comprende un
alimentador de planchas 1 de cartón, las cuales pasarán a tra-
ves de un tren de rodillos giratorios 2, en cuya disposición
10 son impregnadas de cola las superficies de plancha 1 que han
de quedar pegadas. Las planchas de cartón 1 quedan deposita-
das bajo un mandril 3 por el cual son empujadas sobre unos
escuadradores 4 que provocan el doblado de las partes que
han de formar las paredes de la caja. En dicha formación coo-
15 peran unos soportes 5 que doblan las pestañas y solapas de
la caja; uñetas de retención 6 de esta última; armaduras 7
que provocan la introducción y el doblado de las solapas en
el interior de la caja y una superficie plana y rígida 8 de
fondo contra la que hace tope el mandril 3, existiendo un em-
20 pujador neumático transversal 9 por el cual es desplazada la
caja formada 10 y depositada sobre un transportador extractor
11.

25 La figura 2ª muestra una vista esquemática, en plan-
ta superior, del propio aparato montador de cajas de cartón,
en la cual puede observarse, con toda claridad, la conforma-
ción troquelada de la plancha 1 que da origen a la caja de
cartón, dispuesta entre el tren de rodillos 2. Se aprecia, así
mismo la disposición idealmente rectangular de los miembros
escuadradores 4, así como de los soportes 5 que producen el
30 doblado de solapas y pestañas. En posición contrapuesta, se

1 muestran unas armaduras 12 soportadas por cilindros girato-
rios 13, las cuales provocan la introducción y el doblado
de las solapas de la caja en el interior de esta última,
viéndose también el empujador transversal 9 y el transporta-
5 dor extractor 11.

La figura 3ª corresponde a otra vista esquemática,
ca, en alzado lateral, del aparato montador de cajas de car-
tón, en la cual puede observarse la disposición de la plan-
cha de cartón 1 entre el mandril 3 y el miembro conformador
de la caja. Es destacable que los soportes 5 estén a Tigera
10 mayor altura respecto de los escuadradores 4 para producir la
acomodación de solapas y pestañas a la conformación prevista
de la caja. En esta vista se observa que las armaduras 7
tienen configuración angular y están asociadas a cilindros
15 13 que tienen movimiento de giro en una magnitud de 180º,
mostrándose también el empujador transversal 9 y el transpor-
tador final 11 de la caja conformada.

La figura 4ª representa una vista esquemática en
alzado lateral de la primera fase de montaje mecánico de la
20 caja, según la cual el mandril 3 transforma a la plancha de
cartón 1 en un cuerpo hueco cuyos testeros sobresalen respec-
to de los escuadradores, quedando los costados retenidos por
su borde a través de las uñetas de retención 6. Las armaduras
7 soportadas por los cilindros giratorios 13 quedan en posi-
25 ción enfrentada respecto de las zonas sobresalientes de los
testeros para provocar la introducción y doblado de las so-
lapas sobresalientes en el interior de la caja.

Por último, la figura 5ª muestra una vista esque-
mática de la fase final de montado de la caja, en la que
30 puede apreciarse el giro que experimentan las armaduras 7,

1 después de la elevación del mandril 3, para producir el
plegamiento y la introducción de las solapas de la caja en
el interior de la misma. El recorrido de las armaduras 7
soportadas por los cilindros giratorios 13 es mostrado por
5 las flechas de señalización. Después de esta fase de plega-
miento, entra en funciones el empujador transversal 9 que
sitúa a la caja sobre el transportador final 11.

No se considera necesario hacer más extensa esta
descripción para que cualquier persona perita en la materia
10 comprenda perfectamente cual es la idea que se desea paten-
tar, así como las ventajas que de su realización industrial
han de derivarse, si se tiene en cuenta, de una parte, que
el aparato montador de cajas de cartón descrito requiere un
15 proceso de fabricación en líneas generales simplificado que
puede desarrollarse bajo costos asequibles de producción y,
de otra, que dicha estructura de aparato montador proporci-
ona un montaje mecánico de cajas caracterizado por importan-
tes ahorros de tiempo, energía y mano de obra sin detrimen-
to alguno de la perfección de dicho montaje y de la resis-
20 tencia mecánica de la caja así montada, por lo que es evi-
dente que el modelo solicitado aporta una utilidad o un bene-
ficio o efecto nuevo a la función a que se destina.

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1
5
10
15
20

1ª.- DISPOSITIVO MONTADOR DE CAJAS DE CARTON, del tipo que comprende un alimentador de planchas de cartón con impulso neumático, pasando a través de un tren de rodillos giratorios en cuya disposición son impregnadas de cola las superficies que han de quedar pegadas, cuyas planchas de cartón quedan dispuestas bajo un mandril por el cual son empujadas sobre unos escuadradores que provocan el doblado de las partes que han de formar las paredes de la caja, caracterizado esencialmente porque el mandril, en su desplazamiento, después de introducir las partes a doblar de la caja, en unos soportes que doblan las pestañas laterales y estrechas y también las solapas cortas longitudinales, hace tope en una superficie plana y rígida de fondo, desde donde el mandril regresa a su posición elevada, quedando la caja retenida por unas uñetas, provocándose entonces el giro de unos cilindros, soportados por armaduras, que giran 180° en el eje de dichas armaduras, provocando la introducción y doblado de las solapas de la lámina en el interior de la caja, que queda así definitivamente formada; retirándose dichos cilindros y actuando un empujador neumático transversal por el cual es desplazada la caja formada y depositada sobre un transportador extractor.

25

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: "DISPOSITIVO MONTADOR DE CAJAS DE CARTON".

1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.


5

Madrid, 5 de noviembre 1.979

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10



Vertical column of small black dots on the right side of the page, possibly a scanning artifact or a vertical stamp.

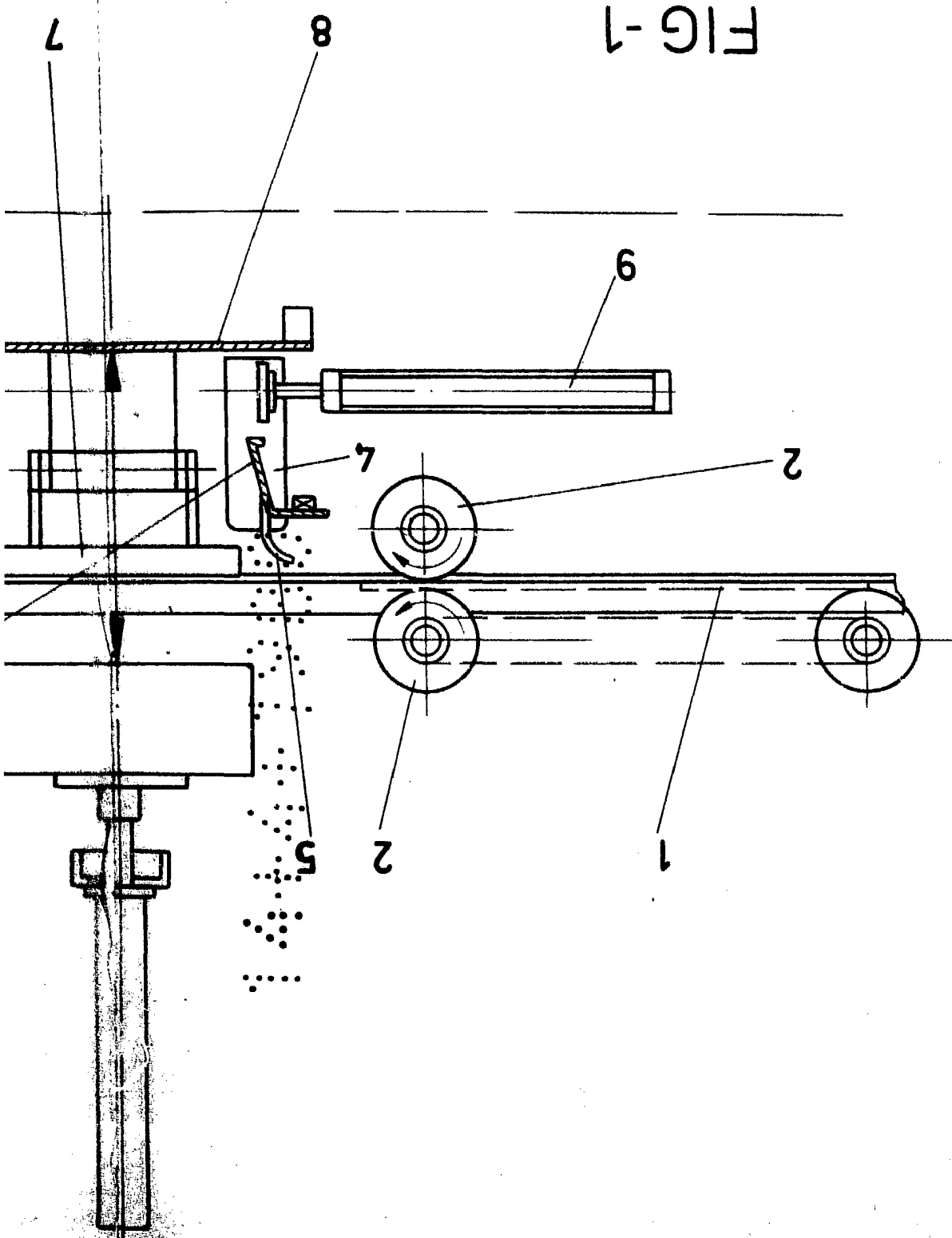
15

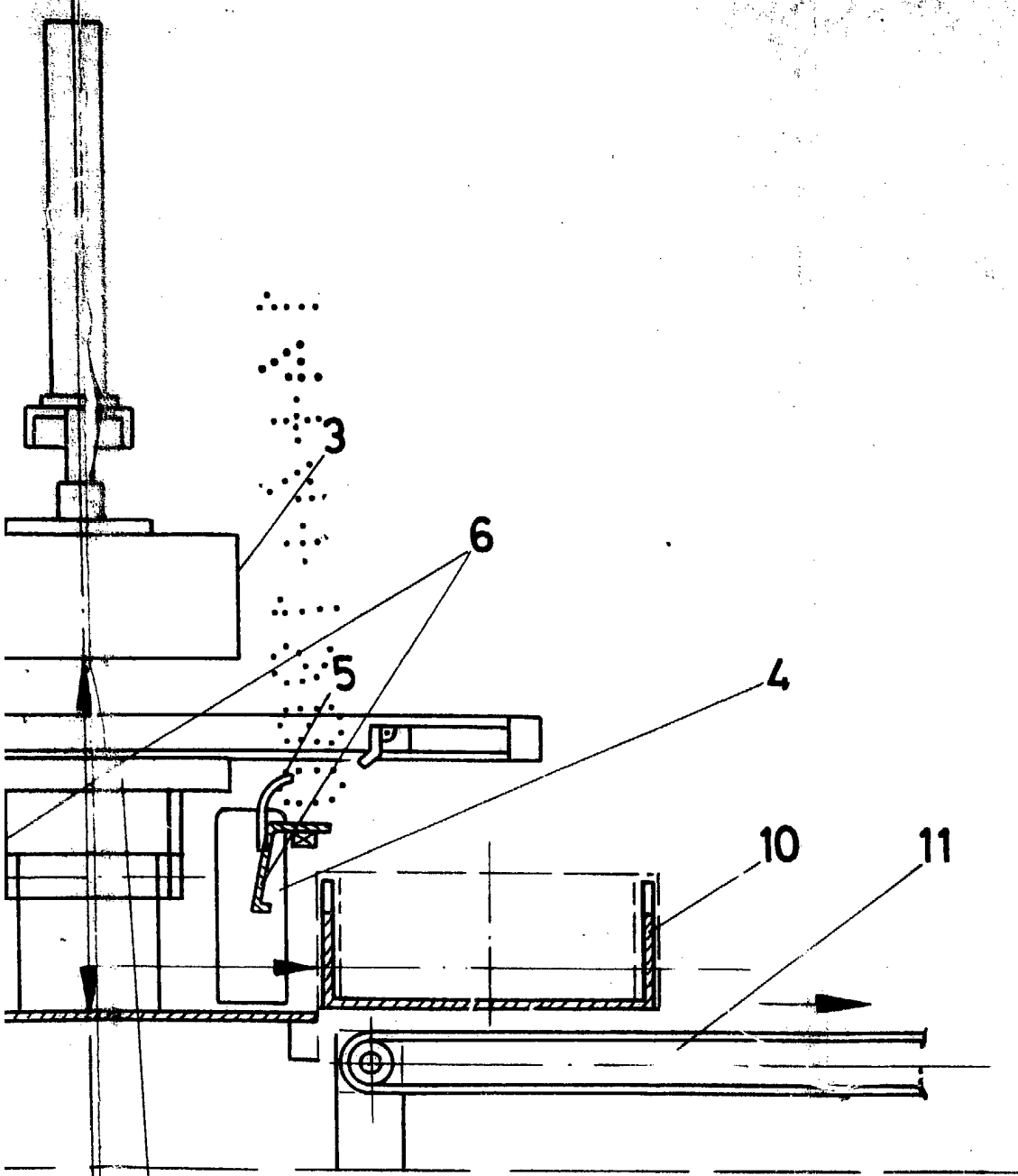
20

25

30

FIG-1





ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 noviembre 1.979
BERNARDO UNGRIA
p.p.

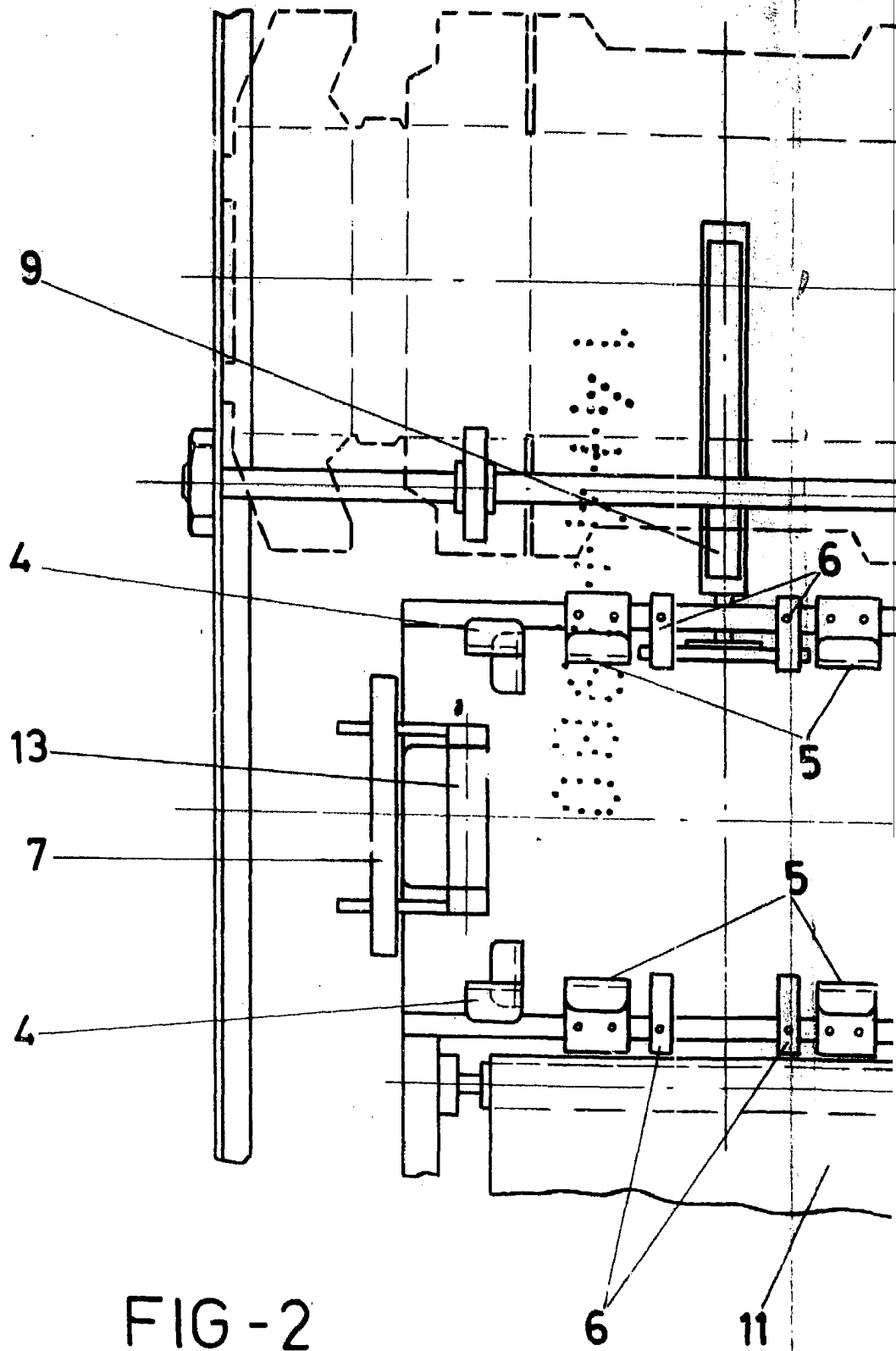
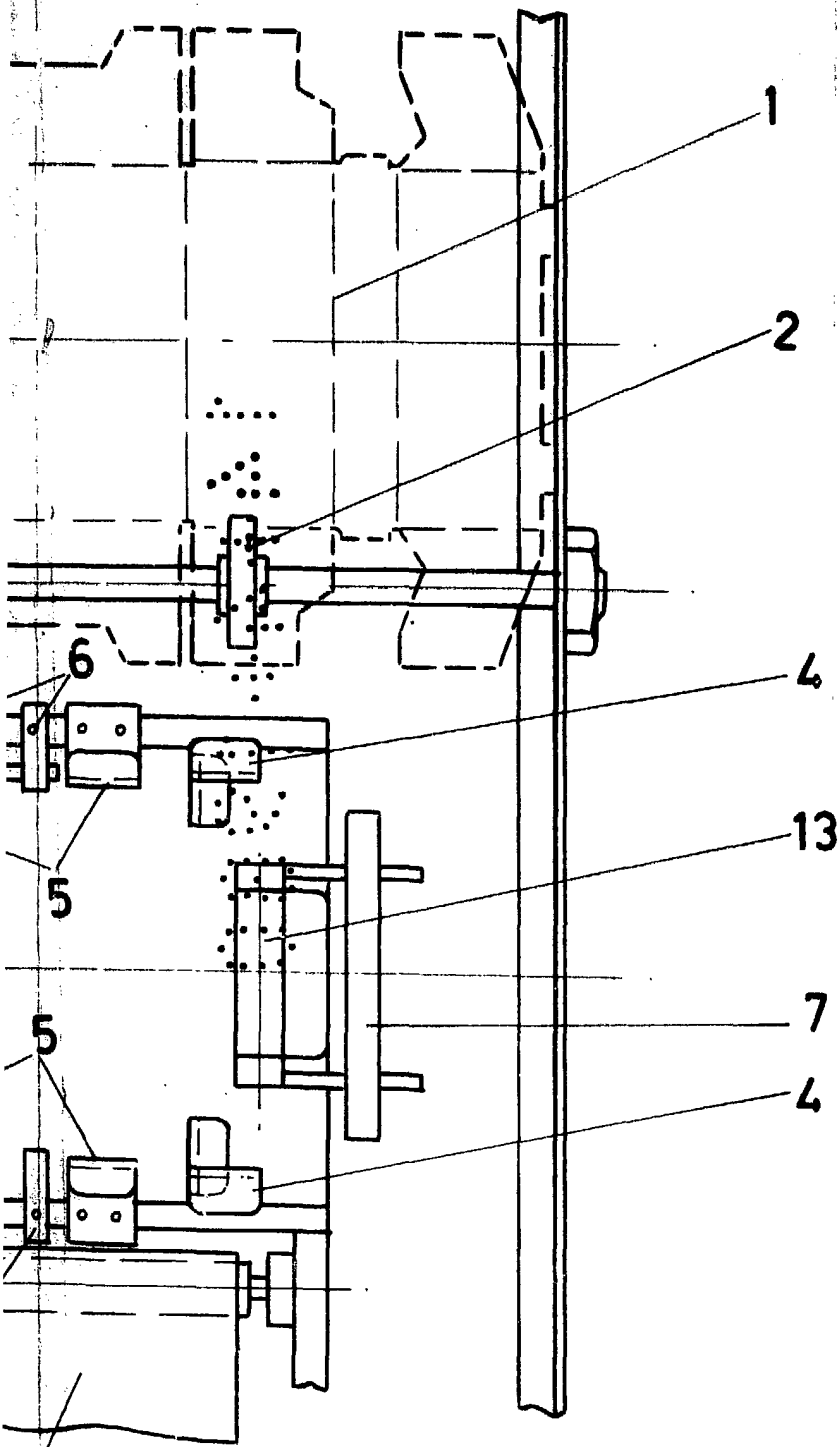


FIG - 2



ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 noviembre 1.979
BERNARDO UNGRIA
P.D.

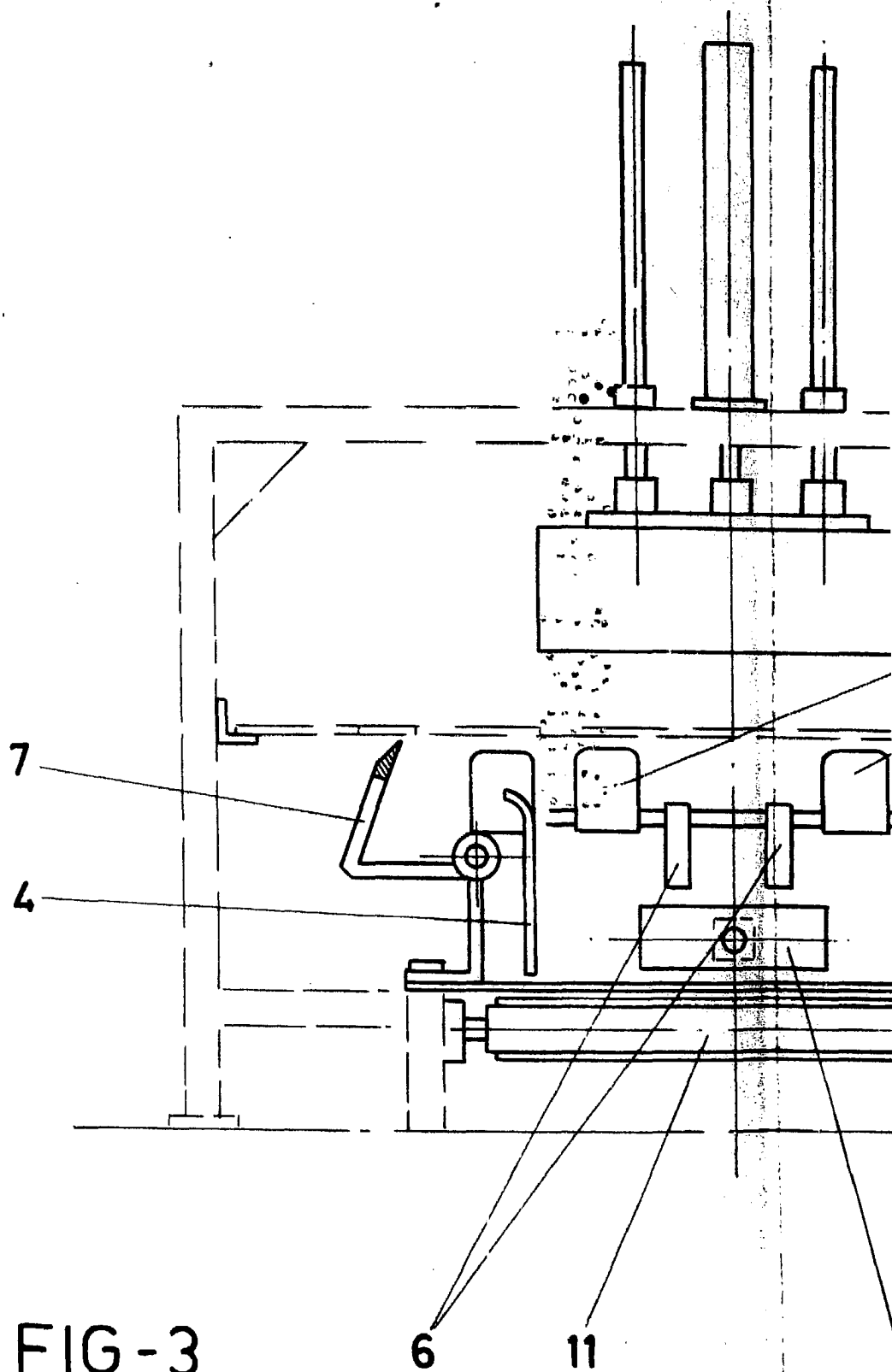
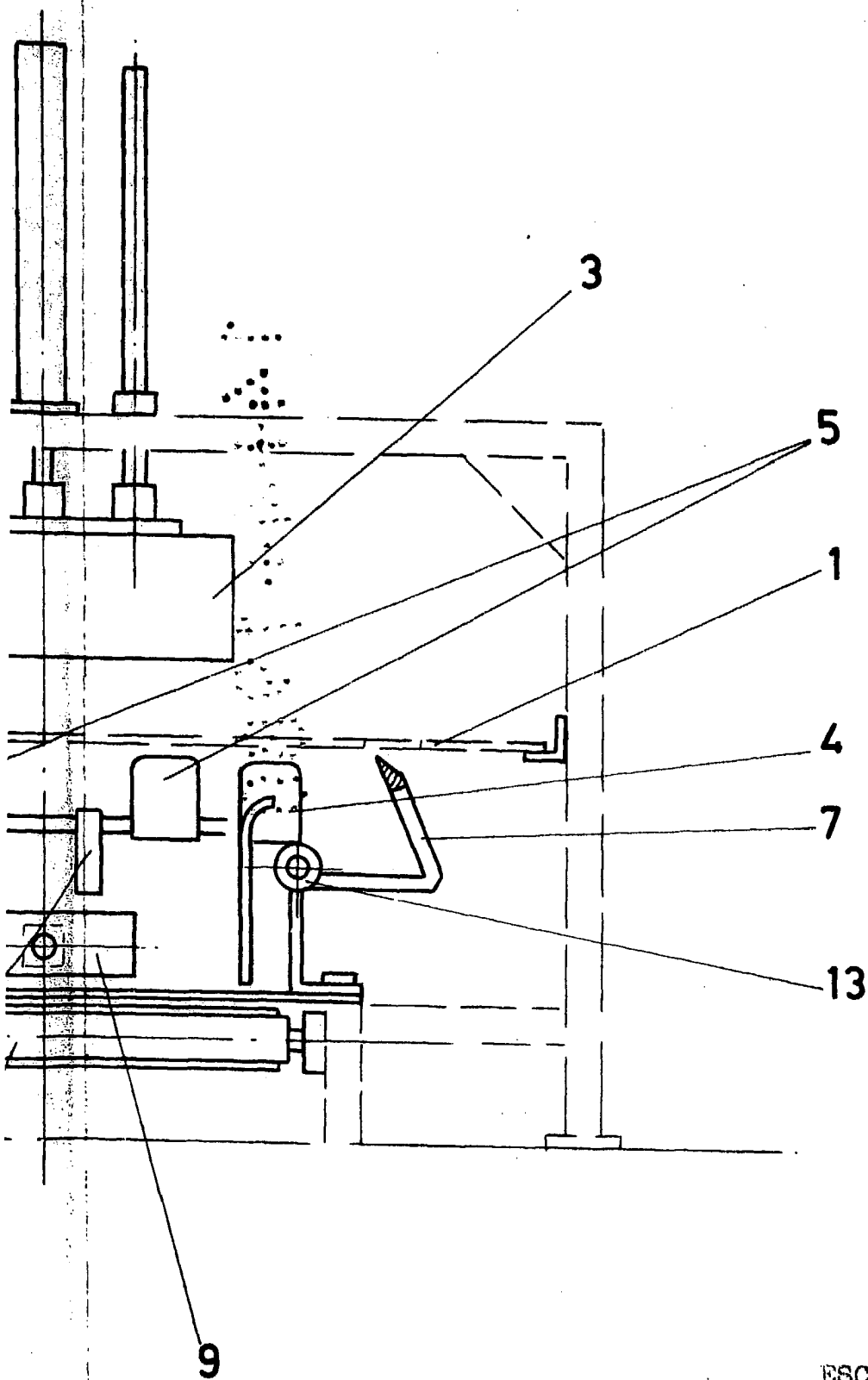


FIG-3



ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 noviembre 1.979
BERNARDO UNGRIA
P.P.

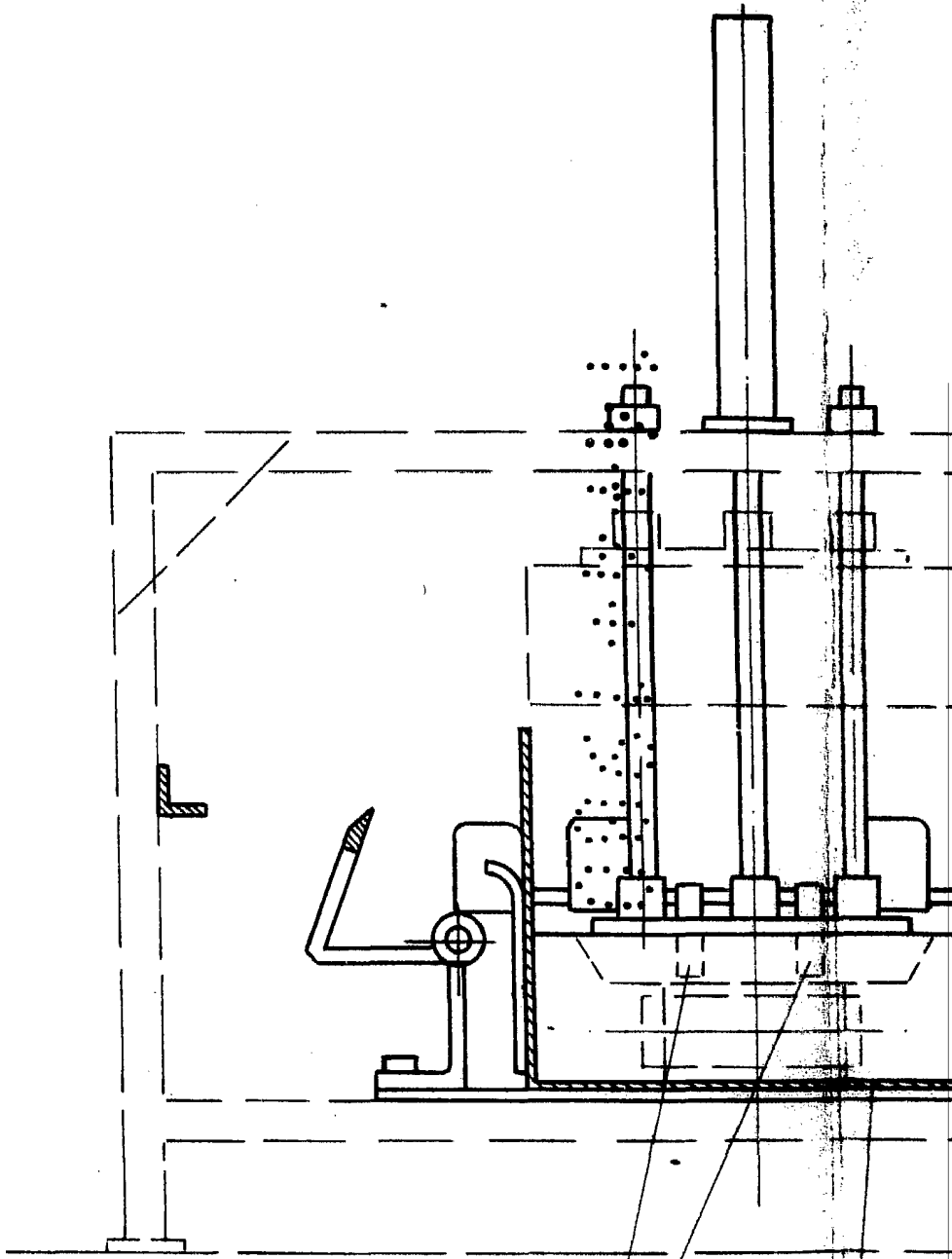
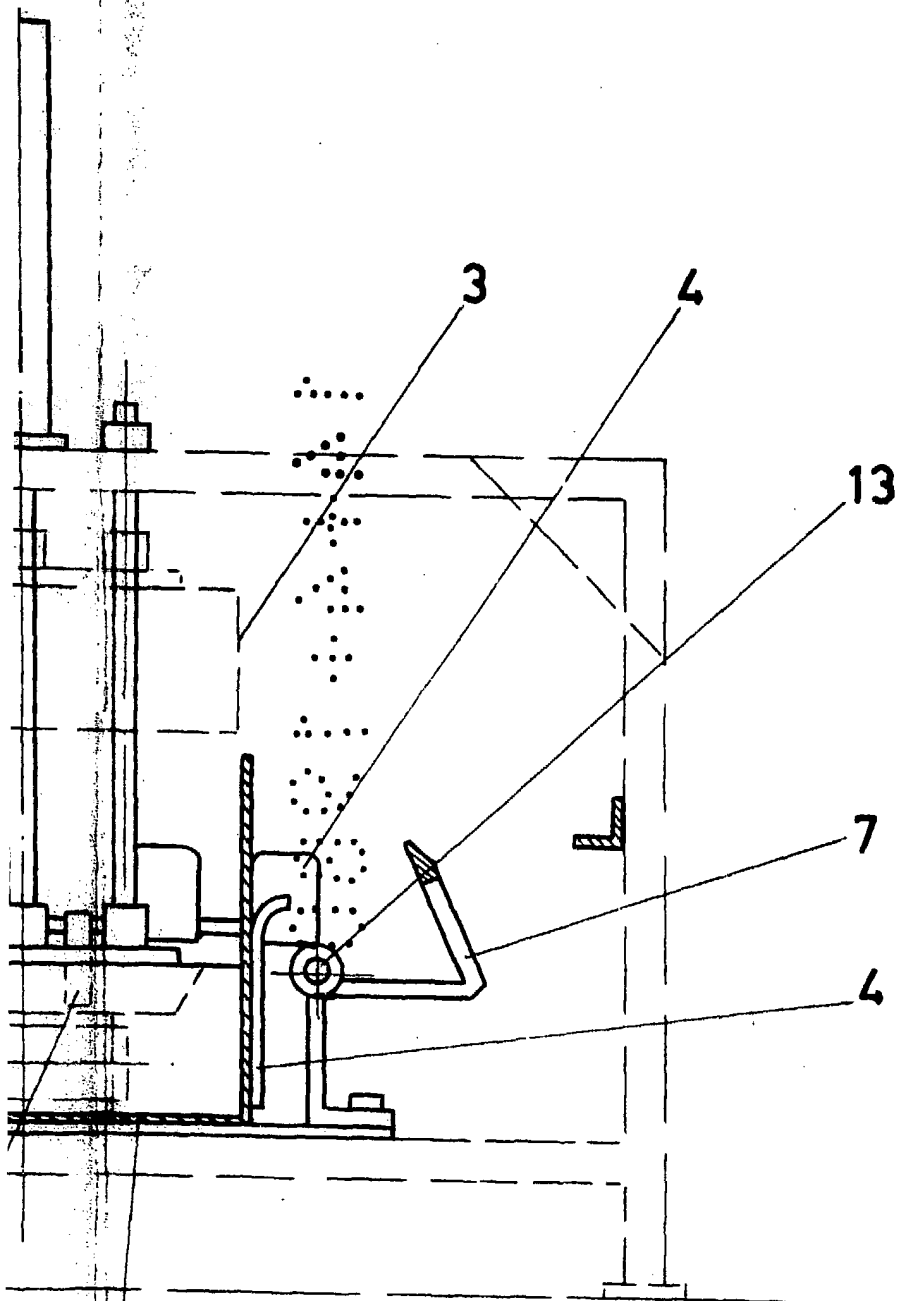


FIG -4

6



ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 noviembre 1.979
BERNARDO UNGRIA
P.P.

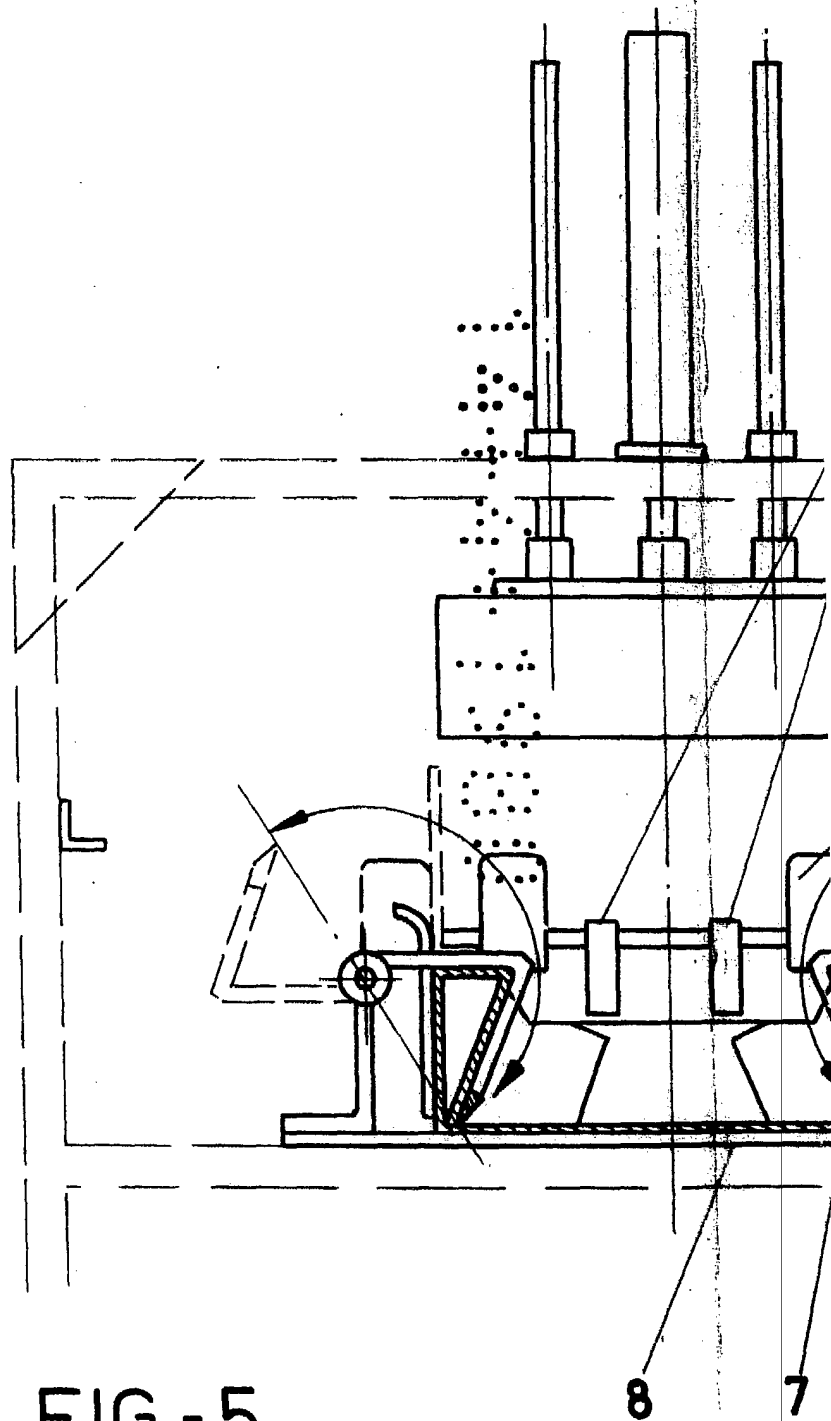
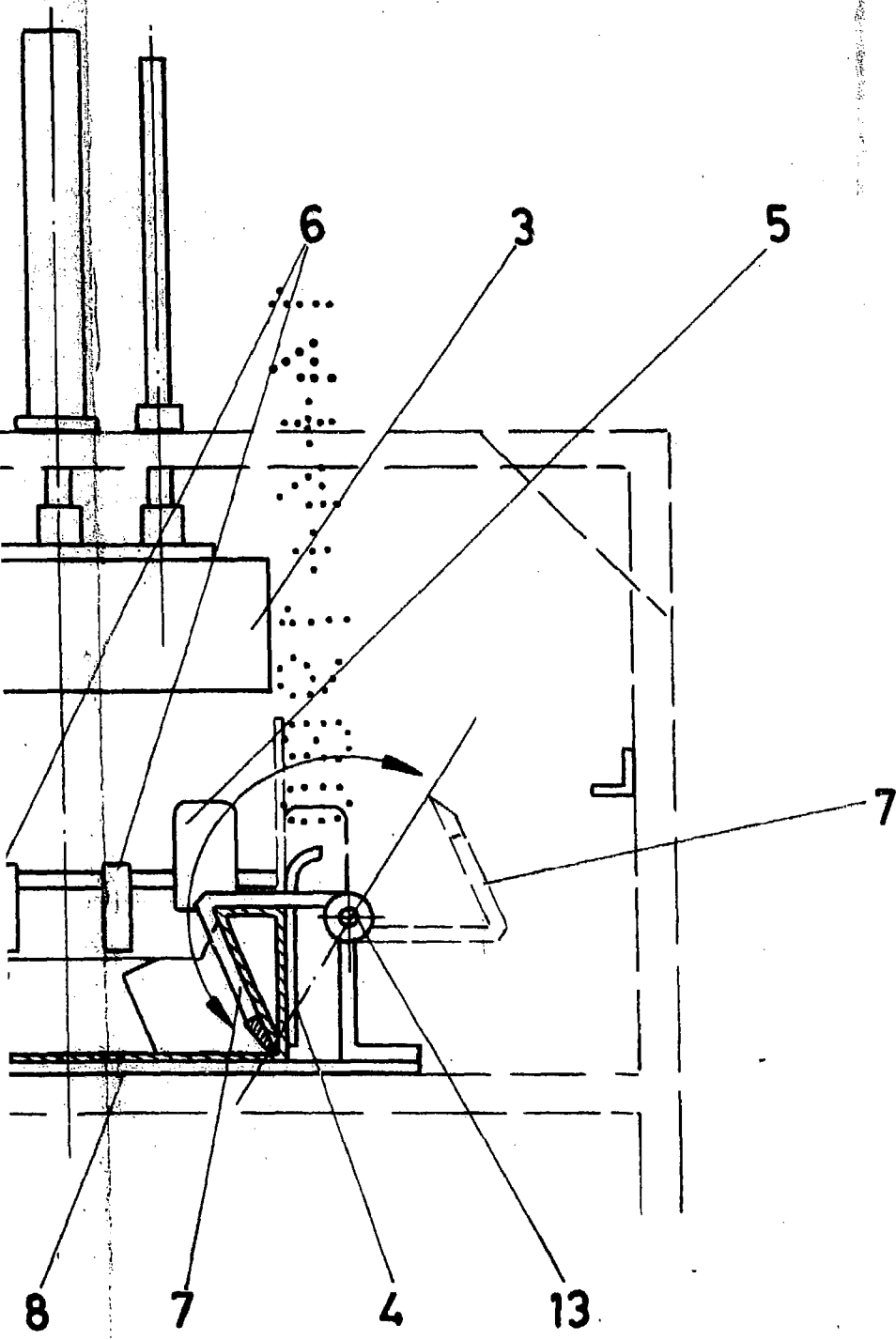


FIG - 5



ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 noviembre 1.979
BERNARDO UNGRIA
P.P.